

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <u>EMPAQUES FLEXIBLES PLASTINOR, S.A. DE C.V.</u>	
ACTIVIDAD: <u>FABRICACION PRODUC PLAST NO ENUMERADOS ANT.</u>	
DOMICILIO: <u>BOULEVARD TORREON MATAMOROS No. 5640 ORIENTE, EX HACIENDA LA MERCED,</u>	
C.P. <u>27276.</u>	
MUNICIPIO: <u>TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA</u>	R.F.C.: <u>EFP0903203P8.</u>
OFICIO NUM: <u>143/2018</u>	EXP.: <u>RIM0502031/18</u>
ACTA DE VISITA: <u>3</u>	ORDEN DE VISITA: <u>RIM0502031/18.</u>
	CLASE: <u>ACTA DE HECHOS.</u>

FOLIO No. RIM02031-18-3-001/18

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza siendo las 10:00 horas del día 25 de Octubre de 2018 el C. ALONDRA CECILIA HERNÁNDEZ CUETO, Visitador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó en: BOULEVARD TORREON MATAMOROS No. 5640 ORIENTE EX HACIENDA LA MERCED, C.P. 27276, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio del Contribuyente Visitado, EMPAQUES FLEXIBLES PLASTINOR, S.A. DE C.V., con el objeto de levantar Última Acta Parcial, relativa a la Visita Domiciliaria que se le está practicando al mencionado contribuyente, al amparo de la Orden de Visita número RIM0502031/18 de fecha 17 de Julio de 2018, contenida en el oficio número 143/2018 la cual fue girada por el Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, al Contribuyente Visitado EMPAQUES FLEXIBLES PLASTINOR, S.A. DE C.V.; misma que previo citatorio de un día anterior, fue recibida el día 19 de Julio de 2018 por el C. MARIA DEL PILAR CISNEROS TRASFÍ, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser Contadora del contribuyente EMPAQUES FLEXIBLES PLASTINOR, S.A. DE C.V., habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación de la visitadora, así como la designación de los Testigos de Asistencia, según consta en Acta Parcial de Inicio, que fue levantada con fecha 19 de Julio de 2018 a folios del RIM02031-18-1-001/18, al RIM02031-18-1-008/18.

Se hace constar que el día 25 de Octubre de 2018, el personal de visita mencionado en el inicio de esta acta se constituyó en el domicilio también referido para levantar la Última Acta Parcial, por lo que al llegar al domicilio fiscal, se le pregunto a la persona que estaba en la entrada del domicilio fiscal del Contribuyente Visitado, quién dijo llamarse C. DAMARIS REYES CASTRO, de aproximadamente 27 años de edad, compleción robusta, 1.60 metros de estatura y quien manifestó que desde hace días se había presentado el aviso de cambio de domicilio fiscal del Contribuyente EMPAQUES FLEXIBLES PLASTINOR, S.A. DE C.V., que actualmente es otra empresa la que está en este domicilio y que se llama "BLUE JEANS INDUSTRIA", por lo que el C. Visitador se encuentra imposibilitado para levantar Última Acta Parcial, por lo que para efectos de dar aseveración de los hechos anteriores el C. Visitador ALONDRA CECILIA HERNÁNDEZ CUETO designó como testigos de asistencias a los C.C. REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ y VERONICA MAYELA MORALES GARCIA, ambos mayores de edad y de nacionalidad mexicana, quienes aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad, ante quienes y atendiendo el contenido del artículo 44 fracción III del Código Fiscal de la Federación en relación con el artículo 49 fracción III del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, el C. ALONDRA CECILIA HERNÁNDEZ CUETO visitador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien con fundamento en el artículo 43 fracción II del Código Fiscal de la Federación, está acreditado como personal autorizado para practicar visitas domiciliarias, como se indicó en la orden RIM0502031/18 de fecha 17 de Julio de 2018, se identificó.

Por lo que ante tales hechos, el C. Visitador solicita a los testigos que se trasladaran a las oficinas de esta Autoridad Fiscal en la cual levantaría un Acta de Hechos en la que consignará lo hechos ocurridos y lo observado por tanto el C. visitador así como por los testigos designados procediendo a retirarnos de dicho lugar y trasladarnos a las oficinas que ocupan la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza sito en Calzada Manuel

-----PASA A FOLIO RIM02031-18-3-002/18-----



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: EMPAQUES FLEXIBLES PLASTINOR, S.A. DE C.V.	
ACTIVIDAD: FABRICACION PRODUC PLAST NO ENUMERADOS ANT.	
DOMICILIO: BOULEVARD TORREON MATAMOROS No. 5640 ORIENTE, EX HACIENDA LA MERCED, C.P. 27276.	
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA	R.F.C.: EFP0903203P8.
OFICIO NUM: 143/2018	EXP.: RIM0502031/18
ACTA DE VISITA: 3	ORDEN DE VISITA: RIM0502031/18.
	CLASE: ACTA DE HECHOS.

FOLIO No. RIM02031-18-3-002/18

-----VIENE DE FOLIO RIM02031-18-3-001/18-----

Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila de Zaragoza, donde ya instalados se hace constar lo siguiente:-----

Una vez, instalados en las Oficinas de esta Autoridad Sitio en Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila de Zaragoza, se le comunico al Jefe del Departamento que el domicilio fiscal del Contribuyente EMPAQUES FLEXIBLES PLASTINOR, S.A. DE C.V. ubicado en BOULEVARD TORREON MATAMOROS No. 5640, ORIENTE EX HACIENDA LA MERCED, C.P. 27276, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio del Contribuyente Visitado, EMPAQUES FLEXIBLES PLASTINOR, S.A. DE C.V. de la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza se encuentra otro contribuyente y que el Contribuyente EMPAQUES FLEXIBLES PLASTINOR, S.A. DE C.V., por manifestación del C. DAMARIS REYES CASTRO, presento cambio de domicilio a RIO NAZAS NÚMERO 1199, MAGDALENAS, C.P. 27010, de la Ciudad de TORREÓN, COAHUILA, por lo que el Jefe de Departamento se lo comunicó al Administrador Local y se tomó un acuerdo en el que se mandaría la solicitud de verificación del domicilio fiscal contenido en el Oficio número RIM02031-18-04-152/18, de fecha 25 de Octubre de 2018, girado al C. LIC. RICARDO DE SANTOS AVILA, Administrador Desconcentrado de Asistencia al Contribuyente de Torreón de Coahuila de Zaragoza "2", para así continuar con los procedimientos de Fiscalización.-----

Posteriormente el C. Visitador consultó la información contenida en la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conocer si el contribuyente EMPAQUES FLEXIBLES PLASTINOR, S.A. DE C.V., había presentado aviso de cambio de domicilio, de baja o de suspensión de actividades, conociéndose de dicha consulta que el día 01 de Octubre de 2018, había presentado el aviso de cambio de domicilio, a través del cual se conoció el nuevo domicilio fiscal del Contribuyente ubicado en: Domicilio: RIO NAZAS NÚMERO 1199, MAGDALENAS, C.P. 27010, de la Ciudad de TORREÓN, COAHUILA; por lo que el C. Visitador procedió al levantamiento de la presente Acta Parcial de Hechos, haciendo constar que resulta imposible levantar Última Acta Parcial, debido a que no se le localizo en su domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyente.-----

IDENTIFICACION DEL VISITADOR EN LA PRESENTE ACTA.-----

Se hace constar que el C. visitador ALONDRA CECILIA HERNÁNDEZ CUETO, está facultado para practicar la presente diligencia conforme a lo siguiente:-----

NOMBRE DEL AUDITOR	No. DE OFICIO	CON CARACTER DE
ALONDRA CECILIA HERNÁNDEZ CUETO	AGF/ALFT-0009/2018	AUDITOR
No. DE FILIACION	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE EXPIRACION
HECA-791019-ST6	21 de Mayo de 2018	31 de Diciembre de 2018

Constancia que fue expedida por el C. Lic. José Francisco Carrillo Ortiz, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de

-----PASA A FOLIO RIM02031-18-3-003/18-----



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: <u>EMPAQUES FLEXIBLES PLASTINOR, S.A. DE C.V.</u>	
ACTIVIDAD: <u>FABRICACION PRODUC PLAST NO ENUMERADOS ANT.</u>	
DOMICILIO: <u>BOULEVARD TORREON MATAMOROS No. 5640 ORIENTE, EX HACIENDA LA MERCED,</u>	
C.P. <u>27276.</u>	
MUNICIPIO: <u>TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA</u>	R.F.C.: <u>EFP0903203P8.</u>
OFICIO NUM: <u>143/2018</u>	EXP.: <u>RIM0502031/18</u>
ORDEN DE VISITA: <u>RIM0502031/18</u>	CLASE: <u>ACTA DE HECHOS.</u>
ACTA DE VISITA: <u>3</u>	

FOLIO No. RIM02031-18-3-003/18

-----VIENE DE FOLIO RIM02031-18-3-002/18-----

Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción V y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018 y que contienen su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, entre ellos seguir practicando la presente visita domiciliaria; documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, nombre y firma autógrafa del visitador. Dicho documento identificadorio fue exhibido al compareciente, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la orden de visita y el perfil físico del visitador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador.

DESIGNACIÓN DE TESTIGOS.

A efecto de que los hechos anteriores sean aseverados y en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, el C. visitador ALONDRA CECILIA HERNÁNDEZ CUETO designó como testigos a los C.C. REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ y VERONICA MAYELA MORALES GARCIA ambos mayores de edad, el primero de Nacionalidad Mexicana, de 44 años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada y con domicilio en AVENIDA FRANCISCO VILLA NUMERO 106 NTE, COL. DIVISION DEL NORTE, de la ciudad de TORREON, COAHUILA y el segundo de Nacionalidad Mexicana, de 47 años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada y con domicilio en BOULEVARD CONSTITUCION NÚMERO 1335, COLONIA AMPLIACION LAS MARGARITAS, C.P. 27130, de la ciudad de TORREON, COAHUILA quienes aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad y se identificaron mediante Credencial para Votar folio número 0000074371457, clave de elector GMMRRY74010632M300 y Credencial para Votar folio número 0000091085408, clave de elector MRGRVR71080705M801 documentos que fueron expedidos en 2010 y en 2009 por Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores e Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores respectivamente, en los cuales aparecen sus nombres, fotografías y firmas; acto seguido les fueron devueltos.

-----PASA A FOLIO RIM02031-18-3-004/18-----

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	EMPAQUES FLEXIBLES PLASTINOR, S.A. DE C.V.		
ACTIVIDAD:	FABRICACION PRODUC PLAST NO ENUMERADOS ANT.		
DOMICILIO:	BOULEVARD TORREON MATAMOROS No. 5640 ORIENTE, EX HACIENDA LA MERCED,		
C.P.	27276.		
MUNICIPIO:	TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA	R.F.C.:	EFP0903203P8.
OFICIO NUM:	143/2018	EXP.:	RIM0502031/18
ORDEN DE VISITA:	RIM0502031/18.		
ACTA DE VISITA:	3	CLASE:	ACTA DE HECHOS.

FOLIO No. RIM02031-18-3-004/18

VIENE DE FOLIO RIM02031-18-3-003/18

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída que fue la presente Acta Parcial y explicando su contenido y alcance a los que en ella participaron, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 11:35 horas del día 25 de Octubre de 2018; expidiéndose la presente en original y dos copias, de las que se entregó una a la persona con quien se entendió la misma, después de firma todos los que intervinieron en ella y quisieron hacerlo.

CONSTE.

FE DE ERRATAS. - Todo lo testado en la presente Acta "NO VALE".

POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACION DE TORREÓN

C. ALONDRA CECILIA HERNÁNDEZ CUETO

TESTIGOS

C. REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ

C. VERONICA MAYELA MORALES GARCIA